



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA- EL ORO PERÍODO 2019



PRESENTACIÓN

Según se cree, los primeros habitantes donde hoy se ubica el cantón Santa Rosa, fueron las tribus de los poceos, que luego fueron dominados por los incas, hay indicios de que la ciudad de Santa Rosa tuvo dos fundaciones: La primera que se verificó en el sitio el Conchal, a pocos kilómetros de la actual cabecera cantonal y la segunda en año 1617, en la margen izquierda del río Santa Rosa, donde hoy se levanta la ciudad, de acuerdo a ciertas versiones los fundadores fueron los Paccheños de Caluguro grande y Caluguro Chico, que tomaron posesión de estas tierras junto con algunos colonizadores franceses establecidos en el actual Biron y fueron ellos los iniciadores del primer camino de montaña, entre Paccha y Birón.

En 1824 Santa Rosa pasa a ser posesión del cantón Zaruma que a su vez pertenece a la provincia de Loja de acuerdo a la ley Colombiana de la división territorial de la gran Colombia.

Dos años después en diciembre de 1828 por motivo de la guerra con el Perú, y para facilitar la defensa del territorio patrio, Santa Rosa pasa a formar parte de Machala y Guayaquil, pero el año 1833 vuelve a ser parte de Zaruma y Loja por decreto legislativo del 16 de octubre.





La existencia de la parroquia antigua Santa Rosa ha sido agitada y convulsionada en muchas ocasiones por las aspiraciones de pertenecer a Zaruma o anexarse a Machala, sea en calidad de parroquia o cantón, en 1849 se vuelve a insistir en la unión a Guayaquil y según acta de pronunciamiento popular se agrega en el año de 1850, pero en forma simbólica a fines de 1855, la parroquia Santa Rosa se agrega a Guayaquil oficialmente, pero dos años más tarde, por decreto legislativo, sancionada el 16 de diciembre de 1857 y puesto en vigencia en enero de 1859, Santa Rosa vuelve a pertenecer al cantón Zaruma y a la provincia de Loja.

El 15 de octubre del 1859 la parroquia Santa Rosa, pasa a ser cabecera cantonal del cantón Jambeli de la provincia de Loja. Estos antecedentes que reproducen una inestabilidad político- social, planteados bajo una perspectiva de luchas de clases en proceso de consolidación del estado nacional.

En 1869, se suprime el cantón Jambeli, y Santa Rosa es agregada como parroquia del cantón Machala, sin embargo en 1878 se llega a conseguir que se restablezca como cantón, formando parte de la provincia del Guayas.

Santa Rosa es un cantón lleno de historia, leyendas y acciones heroicas, pero también ha sido víctima de fuertes azotes naturales y humanos como el aluvión de 1926 donde gran parte de su territorio quedó sumergido en las aguas, el ataque de la aviación peruana de 1941 convirtiendo a este cantón prácticamente en cenizas, incendios, inundaciones, marginaciones y otros desastres más que han puesto a prueba la valentía y el amor a su tierra de los santarroseños, pero estos golpes jamás cumplieron su cometido, mas por el contrario gracias a la perseverancia, el coraje, y el trabajo fecundo de quienes a través de la historia lo han encumbrado en el contexto mundial como un cantón progresista y creador de riquezas, fue ganando espacios que están destinados a pueblos guerreros y amantes de las libertades de ahí los títulos conseguidos al pasar de los años.

En el año 1959, un 15 de Octubre cuando Santa Rosa cumplía 100 años de cantonización, el Gobierno Nacional siendo presidente Camilo Ponce Enríquez expidió el decreto N° 1684 que decía: Declárese a Santa Rosa "Ciudad Benemérita" y confiérase al estandarte cantonal de la ciudad de Santa Rosa, la condecoración de la orden nacional "al mérito" en el grado de gran caballero.

Con este galardón entregado por el Gobierno Nacional, se apertura una nueva historia para nuestro cantón, reconocimientos de todas partes del mundo llegaron, poetas se inspiraron para describir a Santa Rosa por su grandeza y virtudes, escritores la compararon con ciudades ejemplos de bravura y coraje como el periodista Leonny Castelly gran defensor del Ecuador frente al problema político con el Perú de 1941; tomando la similitud de la Aldea Lídice de





Checoslovaquia atacada por los alemanes en el año de 1942 durante la segunda guerra mundial, comparó en uno de sus escritos a nuestra ciudad Santa Rosa con la Lídice Europea, su escrito decía: En América ha habido también una ciudad Lídice, refiriéndose a nuestra Santa Rosa, desde entonces se la conoce con el nombre de Lídice de América.

Existe una leyenda sobre un ave llamada fénix, venerada por los griegos, semejante a un gran águila que cuando presentía que iba a morir y después de prenderle fuego se situaba en el centro para inmolarse y de las cenizas surgía una nueva ave fénix y como Santa Rosa a través de su historia ha sufrido grandes incendios y embates de la naturaleza de las cuales se ha levantado airosa y dado el valioso espíritu de sus hijos renacía de las cenizas, ésta es la razón por la cual se la ha denominado **ave fénix**.

Memorial de paz.- Santa Rosa memorial de paz 2010, se escribe en la red nacional de memoriales públicos de conciencia, iniciativa concedida por la subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de Cultura, porque sus historias y los protagonistas de esas historias son el baluarte de la integración y de la paz, entre dos pueblos con una sola memoria.

Ciudad pionera de la cría de camarón en cautiverio.- Gracias al espíritu visionario de un prominente santarroseño don Jorge Kaiser Nikels, por los años 70 desarrolló la cría de camarón en cautiverio, iniciativa económica que desenas de países han seguido en el mundo entero, Santa Rosa ha escrito su nombre en la historia del planeta tierra, por esta razón; los santarroseños nos sentimos orgullosos de que a nuestro cantón la Asamblea Nacional aprobara una resolución mediante decreto y se reconozca al cantón Santa Rosa como "Pionero del cultivo de camarón en cautiverio".

Hay mucho más que recordar de Santa Rosa cuna de maestros y maestras, del centenario Zoila Ugarte, del Instituto Superior Gabriel Vega Betancourt, que entregaron miles de arquitectos de la educación a todo el país, cuna de hombres valerosos y mujeres trabajadoras.

Como no amarte Santa Rosa, si tu historia no solamente está escrita con sangre de tus héroes si no también con el oro del trabajo e impregnada de piedras preciosas de dignidad, y de honor.

Permítanme inclinarme reverente ante este pueblo heroico y trabajador, y rendirle mi homenaje al cumplir 156 años de vida de erección política cantonal.

salve, oh pueblo de heroico destino

en tu frente refulge tu historia;

y en el cielo está el sol de la gloria.

que a tu patria da luz y calor.





MISIÓN

El Gad Municipal del Cantón Santa Rosa mejora la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios eficientes efectivos y oportunos; promueve la participación activa de los actores coordinados acciones encaminadas al desarrollo social cultural, económico, ambiental y de infraestructura; estimula permanentemente el progreso del cantón gerenciando los recursos municipales con transparencia, credibilidad y eficiencia.

VISIÓN

En el año 2026 el Gad Municipal del cantón Santa Rosa, dinamiza y armoniza las actividades técnicas del recurso humano con la finalidad de dotar bienestar y desarrollo profesional brindando servicios eficientes, oportunos de calidad y cobertura revertidos a la ciudadanía cantonal gracias a la planificación y financiamiento de obras prioritarias en el Plan de Desarrollo Cantonal.

1.- ANTECEDENTES:

El Cantón Santa Rosa, etimológicamente se debe en honor a la virgen de Santa Rosa de Lima (La religión no tiene fronteras).

La Cantonización de Santa Rosa fué, el 15 de octubre de 1859, este cantón, está ubicado en la provincia de El Oro, Zona 7, en los sectores fronterizos con Perú, que ha venido atravesando una profunda crisis depresiva en lo que refiere a salud, educación y vivienda.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN SANTA ROSA.

El cantón Santa Rosa se ubica, en las coordenadas geográficas:

Norte: 03°26' 30"
Este: 79° 57' 30"
Altitud: de 0 a 1250 m.s.n.m
Provincia: El Oro.

LÍMITES TERRITORIALES:

NORTE: Con el Océano Pacífico, los cantones Machala y Pasaje
SUR: Los cantones Huaquillas, Arenillas y Piñas
ESTE: Cantones Pasaje y Atahualpa
OESTE: Océano Pacífico, Cantón Arenillas





SUPERFICIE:

El cantón Santa Rosa tiene una superficie de 944.41 Km² (94.441Has) que representa el 16.27% de la superficie total de la Provincia de El Oro.

DIVISION POLITICA

PARROQUIAS	SUPERFICIE (Has)	PORCENTAJE %
BELLAMARIA	9.117	9.66
BELLAVISTA	4.527	4.79
JAMBELI	41.706	44.16
LA AVANZADA	6.132	6.49
LA VICTORIA	13.965	14.79
SAN ANTONIO	2.524	2.67
TORATA	8.538	9.04
SANTA ROSA	7.930	8.40
TOTAL	944.41	100.00

El cantón Santa Rosa está conformado por parroquias urbanas, urbanas satélites, parroquias rurales.

PARROQUIAS URBANAS

- Santa Rosa
- Nuevo Santa Rosa
- Puerto Jeli
- San Francisco de Jumón
- Jambeli

PARROQUIAS RURALES

- Bellamaría
- Bellavista
- Jambeli
- La Avanzada
- La Victoria
- San Antonio
- Torata





PRESUPUESTO

El GAD Municipal de Santa Rosa, para el año 2019, cuenta con un Presupuesto que asciende a \$ 23'870.808,64 dólares, el mismo que fue aprobado por el Concejo en dos sesiones, la primera el 02 de agosto y la segunda el 08 de agosto del 2019.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	7'322.540,72	5'707.360,20	77,94
INGRESOS DE CAPITAL	8'872.545,99	6'875.447,41	77,49
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7'675.721,93	5'322.332,21	69,34
TOTAL	23'870.808,64	17'905.139,82	75.01%

Del valor codificado con relación al devengado se ha cumplido un 75,01%

RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS DEL AÑO 2019

La asignación inicial para gastos del presupuesto 2019, nos da como resultado el presupuesto codificado de \$ 23'870.808,64 dólares, del cual se ha ejecutado un 78,41% del total del presupuesto asignado para el año 2019.

GRUPO DE GASTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GASTOS EN CORRIENTE	5.325.169,69	4.186.159,64	78,61%
GASTOS INVERSIÓN	9.241.340,82	5.554.419,95	60,10%
GASTO CAPITAL	429.802,65	102.284,19	23,80%
AMORTIZACIÓN DEUDA	8.874.495,48	8.873.799,10	99,99%
TOTAL	23.870.808,64	18.716.662,88	78,41%





COMPROMISOS CUMPLIDOS EN EL AÑO 2019

Compromiso N° 1

¿Se establecerá en el presupuesto del 2019, todas las obras necesarias para el sector del barrio 24 de Mayo?

Respuesta.

El barrio 24 de Mayo ya contempla obras primarias como son alcantarillado sanitario, agua potable, bordillos, aceras y asfalto en una gran parte de ella, por ende la Dirección de Planificación a considerado obras complementarias para el adecentamiento de áreas verdes y comunales, además de mejoras en la reposición asfáltica en zonas deterioradas (bacheo) que ayudaran a mejorar la calidad de vida de las personas del sector.

Respuesta.

antes



Respuesta

Construcción del Parque del barrio 24 de Mayo actual



PLAZO: 4 MESES
MONTO: \$. 61,683,31
AÑOS DE EJECUCION: 2020





Respuesta

MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO)

ACTUAL



PLAZO: 4 MESES
MONTO: \$. 61,683,31
AÑOS DE EJECUCION: 2019

Compromiso N° 2

¿Por qué no se ha construido la cubierta de la cancha múltiple del barrio Miguel Concha Álvarez?

Respuesta

Está considerado en la planificación del periodo 2019-2024, la autoridad electa será quien tome la decisión de realizarlo. (se está realizando el POA-2021).

Compromiso N° 3

Moradores del barrio Miguel Concha Álvarez preguntan por qué no se ha realizado la proyección de las calles en el sector.

Respuesta

Está considerado en la planificación del periodo 2019-2024, para proceder al respectivo relleno y así continuar con la apertura de las calles.

Compromiso N° 4

Los moradores de la **parroquia de Puerto Jeli** solicitan se concluya con el lastrado de las vías que faltan.

Respuesta.

Se incluirá las calles que resta por lastrar en un nuevo proyecto del presente año.





Compromiso N° 5

El Arq. Mauricio Tinizaray presidente del Consejo barrial Tnte. Hugo Ortíz pregunta por qué no se asfalta las calles que fueron mejoradas en el sector.

Respuesta.

Ya se ha realizado los trabajos de colocación de carpeta asfáltica en el mencionado sector.



Compromiso N° 6

El presidente Sr. Alberto Cabada presidente del barrio Virgen de Chilla sugiere que se construya los bordillos y asfalto que faltan.

Respuesta.

Se ha realizado la construcción de bordillo en la mencionada barriada en las calles que están ya con mejoramiento vial; en lo que respecta a la carpeta asfáltica, se está planificando para este año su colocación en la calle que se encuentra ya con mejoramiento vial.

Respuesta.





Compromiso N° 7

Los moradores del sitio Estero Medina solicitan ser atendidos en sus necesidades, la Sra. Elicia Guerrero integrante del Consejo Recintal de Estero Medina, solicita se cumpla con el asfalto de las calles que se ha solicitado.

Respuesta.

Mediante el convenio firmado con la prefectura de El Oro, el mismo que comprende la colocación de carpeta asfáltica en los Sitios Rurales que cuenten con mejoramiento vial, se ha podido llevar acabo la colocación de carpeta asfáltica en el mencionado sector.

Respuesta.



Compromiso N° 8

Moradores de la **Cdla. El Bosque 2**, sugiere que se concluya con el asfalto de las calles y se construya una cancha deportiva con cubierta para un área recreativa.

Respuesta.

Está considerado dentro de la planificación de este año como es la colocación de carpeta asfáltica en las calles que se encuentran mejoradas.

Compromiso N° 9

¿Qué acciones y medidas se han previsto en torno al pago de intereses por préstamos para obras inconclusas?

